



# **Haz fila virtual** **para tu cita ante el** **SAT**



NOVIEMBRE 2021

## Haz fila virtual para tu cita ante el SAT

Muchos son los contribuyentes que han enfrentado la imposibilidad de obtener una cita para diversos trámites ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por la escasez de estas, esto derivado de la contingencia del COVID-19.

Recientemente el SAT publicó una nueva manera de solicitar las citas haciendo fila virtual, esto permitirá que el contribuyente obtenga una fila automáticamente cuando haya disponibilidad, para lo cual estos son los pasos que deberás seguir:

- Ingresar a [citas.sat.gob.mx](https://citas.sat.gob.mx)
- Seleccionar opción "Registrar cita".
- Seleccionar el supuesto correcto.
- Capturar datos personales (RFC, nombre completo, correo electrónico).
- Aceptar términos y condiciones.
- Registrar captcha.
- Selecciona el servicio a realizar (renovación, actualizaciones etc.).
- Selecciona una localidad.

Si no hay citas de manera automática se abrirá una ventana para unirse a la fila virtual, se enviará un token al correo electrónico registrado y deberá confirmarse, posterior a ello se recibirá un correo electrónico con la confirmación del turno asignado, cuando se liberen espacios se enviará nuevamente un correo notificando la disponibilidad para la cita y el contribuyente deberá aceptarla en un lapso no mayor a 24 horas.

Es importante recordar que dicho servicio de citas no tiene ningún costo para los contribuyentes.

***"En TLC Asociados desarrollamos un equipo multidisciplinario de expertos en auditorías y análisis de riesgos para asesorar y promover el cumplimiento en operaciones de comercio exterior".***

Para más información o comentarios sobre esta publicación contacte a:

**División de Impuestos Corporativos**  
**TLC Asociados S.C.**  
[tlc@tlcasociados.com.mx](mailto:tlc@tlcasociados.com.mx)

Prohibida la reproducción parcial o total. Todos los derechos reservados de TLC Asociados, S.C. El contenido del presente artículo no constituye una consulta particular y por lo tanto TLC Asociados, S.C., su equipo y su autor, no asumen responsabilidad alguna de la interpretación o aplicación que el lector o destinatario le pueda dar.

# IMPUESTOS CORPORATIVOS



MARCANDO EL PASO EN EL  
COMPROMISO AL CUMPLIMIENTO DEL  
COMERCIO EXTERIOR, FISCAL  
Y ADUANAS

"QUE NUESTROS SERVICIOS Y  
ASESORIA  
SE VUELVAN TU MAYOR AHORRO"





